

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33508 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 990/2015-D en el que figura como concursada LABORATORIOS REGENNIA, S.L., CIF B75002220, se ha dictado el 23 de julio de 2019, Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 24 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.^a Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190043893-1